



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de


LEY

ARTICULO 1°: Instituyendo el día 8 de Junio de cada año como el “Día Provincial de Lucha Contra la Contaminación por Plástico en territorio bonaerense”, a los fines de concientizar sobre el ciclo de vida de los productos plásticos: desde la producción hasta el uso, la distribución y la disposición final de los mismos con el objetivo de no generar impacto ambiental.

ARTICULO 2°: Promoviendo realizar en todos los Establecimientos Educativos de la provincia de Buenos Aires actividades y jornadas destinadas a la difusión y toma de conciencia respecto a la importancia de generar una economía circular para los plásticos.

ARTICULO 3°: Invitando a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

ARTICULO 4°: Comuníquese al poder ejecutivo.


Ing. Agr. **MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO**
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El plástico se inventó hacia finales del siglo XIX, pero recién a mediados del XX empezó a producirse a gran escala. Gracias a eso “solamente” tenemos que lidiar con 8300 millones de toneladas de este material.

La palabra “plástico” se utiliza para describir un grupo de componentes artificiales o de fibras sintéticas que derivan del gas o el petróleo. Hoy en día, es difícil encontrar un producto de consumo que no contenga algún tipo de plástico.

Cada año acaban en el océano unos ocho millones de toneladas de plástico, procedentes de las actividades humanas terrestres y llegados al mar a través de ríos, drenajes, alcantarillas y el viento; un material que puede tardar siglos, o más, en desaparecer. El plástico que invade los océanos mata millones de animales marinos al año. Hay constancia de que afecta a cerca de 700 especies, algunas en peligro de extinción, y genera desequilibrio en los ecosistemas marinos. Muchos ven en el plástico de los océanos una catástrofe en ciernes, de la misma magnitud que el cambio climático. En los océanos hay islas de plástico del tamaño de continentes. Se estima que, para el año 2050, habrá más plástico que peces en el mar. Se han encontrado fibras plásticas tanto en el polo norte como en el polo sur. Las partículas de este material son colonizadas por microorganismos, incluyendo patógenos, que alteran las cadenas tróficas, los ciclos de nutrientes y el equilibrio de los ecosistemas acuáticos. Es frecuente encontrar plástico en el tracto digestivo del zooplancton y peces, pero también en la sal marina, la miel, el agua del grifo, el pan, la cerveza y probablemente en otras cosas que comemos.

En el mundo se recicla menos de una quinta parte del plástico. Un 40 % de los más de 407 millones de toneladas de plástico que se producen al año es



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

desechable. El plástico desechable debería ser clasificado por los gobiernos como material peligroso.

El aumento de la producción de plásticos ha superado nuestra capacidad de gestionar los residuos: saturamos un sistema que no estaba preparado para absorberlo.

En cuanto a los mayores productores de residuos plásticos a nivel mundial, se encuentran China, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

Y de esto el empresariado mundial es consciente por lo cual ya se ha puesto en marcha un compromiso que constituye un cambio de paradigma: generar plástico reutilizable en vez de desechable, lo cual constituye la agenda de desafíos 2025-2030.

A principio de este año, la cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medioambiente logró un acuerdo global para reducir el consumo de plásticos de un solo uso que quedó sellado en la Declaración Ministerial. El mismo busca erradicar el desperdicio y la contaminación por plásticos desde la raíz. Tiene como objetivo crear una nueva regulación para los envases plásticos. Incluyen, eliminar envases plásticos innecesarios y problemáticos, y pasar de envases de un solo uso a modelos de envases reutilizables; innovar para garantizar que el 100% de los envases y empaquetados de plástico se puedan reutilizar, reciclar o compostar de forma fácil y segura; circular el plástico producido, convertidos en nuevos envases o productos. El Acuerdo Global de la Nueva Economía del Plástico marca un viaje sin retorno con empresas, gobiernos y otros actores en todo el mundo, que se han unido detrás de una visión clara de lo que necesitamos hacer. Resulta un viaje desafiante, pero que puede generar enormes beneficios para la sociedad, la economía y el medio ambiente. El objetivo central radica en la creación de una economía circular para el plástico, una en la que este material nunca se convierta en desperdicio o contaminación.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

La preocupante proliferación de plásticos, en especial en mares y océanos, es un problema de ida y vuelta: lo que vos tiras les llega a otros y lo que te llega a vos lo han tirado en otro sitio. Esta situación no sólo afecta al medioambiente, sino que también se observan sus consecuencias en el ámbito de la salud.

La OMS ha declarado que la disrupción endocrina (uno de los efectos del plástico) es una crisis global. Enfermedades asociadas a los aditivos tóxicos del plástico: diferentes tipos de cáncer. Los efectos en la salud humana de algunas de las sustancias tóxicas usadas para la fabricación de plástico, pasan por afecciones más o menos graves al tracto respiratorio, pulmones, piel, hígado, riñones, ojos, sistema endocrino y/o sistema reproductivo.

Lo que se debe hacer es adoptar un estilo de vida sostenible y compatible con nuestro planeta.

Aunque el plástico se ha convertido en un material omnipresente, su producción y consumo está lejos de ser inocuo para la salud humana y para el medio ambiente. En algunos casos, existen alternativas a su producción y consumo. Actualmente, la recuperación del plástico que se consume es ineficaz e ineficiente. El sistema de reciclaje debe transformarse para abarcar la gestión de todos los residuos plásticos que se generan.

La mayor parte del plástico que se consume tiene más probabilidad de terminar en el océano que en una planta de reciclaje.

Entonces, ¿Qué debemos hacer? Individualmente somos responsables de reducir, reutilizar y reciclar. Los consumidores somos cómplices de esta situación. Las empresas deben evitar usarlo en sus procesos y productos, así como tomar mayor responsabilidad por su disposición final; con el fin de que los océanos no se conviertan en el depósito final de la basura de nuestro planeta.



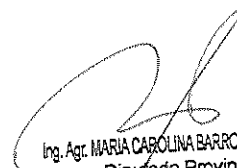
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Los gobiernos deben que ser más estrictos. Se debe prohibir ciertos usos del plástico, tasar los envases, obligar a la separación de desechos y establecer multas severas a quien contamina.

Sabemos cómo recoger la basura. Sabemos cómo desecharla. Sabemos cómo reciclarla. La clave está en crear las instituciones e implementar los sistemas necesarios para ello.

Por todo lo anteriormente fundamentado, proponemos el 8 de junio como el día provincial para la lucha contra la contaminación por plástico, haciendo referencia a los ocho millones de toneladas al año de plásticos que llegan a nuestros mares y océanos; y el mes de junio en alusión a dos fechas internacionales de suma importancia para la concientización, como es el día del medioambiente y el día de los océanos.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores legisladores el acompañamiento del presente proyecto.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELIGI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.